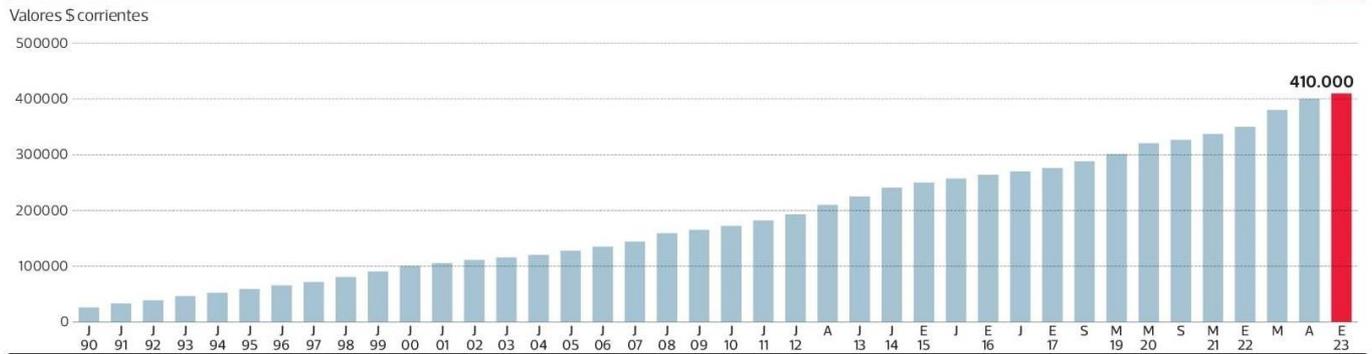


EVOLUCIÓN SALARIO MÍNIMO



FUENTE: Biblioteca del Congreso / Hacienda / Pulso

LA TERCERA

CUT propondrá al gobierno acelerar en un año meta de salario mínimo de \$500 mil

La meta del Ejecutivo es lograr al final de su mandato ese monto. Sin embargo, en la Central Unitaria de Trabajadores consideran que la mayor inflación registrada afectó principalmente el costo de la vida de los sectores más vulnerables, y por ello, incluirán en su petitorio adelantar la llegada a ese umbral. La negociación entre los trabajadores y Hacienda comenzará la última semana de marzo.

CARLOS ALONSO

—Una nueva negociación política económica se acerca para el gobierno. Y dado el escenario que se aproxima con una caída del PIB se espera un debate complejo. Primero con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), y luego con los parlamentarios una vez que el Ejecutivo ingrese el proyecto de ley al Congreso.

Los plazos para que comience la negociación entre los ministros de Hacienda, Mario Marcel, del Trabajo, Jeannette Jara, con la directiva de la multisindical se acercan. De hecho, ya hay una fecha tentativa para iniciar esta mesa de trabajo que sería la última semana de marzo.

Actualmente, el salario mínimo es de \$410 mil brutos y su vigencia se extiende hasta el 1 de mayo de este año. Por ello los tiempos se estrechan para que el proyecto de ley ingrese al debate legislativo.

En su programa, el gobierno estableció llegar al final de su período a \$500 mil. En ese entonces se tenía como horizonte que se concretara entre fines de 2025 o principios de 2026. Pero debido al fuerte incremento que ha tenido la inflación, y en especial, el precio de los alimentos, en la CUT quieren adelantar la llegada a ese monto en un año.

Así lo adelantó a Pulso, el presidente de la CUT, David Acuña, quien dijo que “lo que siempre hemos planteado es que el salario mínimo esté sobre la línea de la pobreza. Y hoy para un hogar de cuatro personas ese monto se ubica en \$577.054. Entonces, lo que queremos buscar en esta negociación es adelantar el lograr llegar a los \$500 mil y dejar trazada la trayectoria para

alcanzar ese nuevo umbral”.

Para Acuña, el alza del ingreso mínimo es una “de las reformas más valoradas por los trabajadores, puesto que tiene impacto directo en su calidad de vida y se ve reflejado de manera inmediata mejorando su condición salarial”.

Además, el líder sindical plantea que este incremento también mejorará los bonos que reciben los trabajadores y beneficia a quienes están levemente sobre el monto básica porque también ven ajustados sus remuneraciones, por lo que el universo de beneficiados se acerca a un millón de trabajadores.

Si bien en febrero la canasta básica de alimentos, que mide mes a mes el Ministerio de Desarrollo Social cayó 1,2% mensual, en doce meses se mantiene con un alza sobre el 20%, y eso en la CUT dicen que afecta fuertemente la calidad de vida de los trabajadores. El dirigente sindical recalca que “el costo de la vida ha tenido un fuerte incremento y eso afecta principalmente a los trabajadores de menores ingresos”, subraya Acuña.

El presidente de la CUT puntualiza que aunque su objetivo es lograr lo más pronto posible los \$500 mil, plantea que “debemos ser responsables con la ciudadanía y no prometer cosas que no se pueden lograr”. Por esto, esperan conversar con el gobierno y así buscar un punto de encuentro.

POLÍTICA SALARIAL

En el CUT, una de los temas que quieren también relevar es que se pueda establecer una “política salarial permanente” de largo plazo, y que

no se tenga que negociar año tras año. Para Acuña se deben establecer criterios objetivos como la inflación, y otros. “Hemos explorado distintas alternativas, y esas se las vamos a presentar al gobierno”, puntualiza.

En el proyecto de ley aprobado en abril del año pasado, subió el salario mínimo de \$350 mil a \$380 mil desde el 1 de mayo y luego alcanzó los \$400 mil en agosto. Esto se traduce en un incremento del orden de 14% nominal. Con nuevo incremento registrado en enero, el alza total del salario mínimo será en torno a 17% nominal.

En el marco de esa negociación, se estableció también la entrega de un subsidio compensatorio del aumento del valor de la Canasta Básica de Alimentos, el que se calcula mensualmente con base en la variación del valor nominal de dicha canasta en los 12 meses previos.

LA VISIÓN DE LOS EXPERTOS

Los economistas afirman que es poco recomendable acelerar la meta de lograr los \$500 mil dado el contexto económico que se proyecta. “Un alza inmediata a \$500 mil implicaría un aumento de 22%, lo cual está muy por sobre la inflación. El actual contexto de profunda debilidad de la actividad económica implica que es muy difícil que la productividad laboral pueda crecer este año, por lo que un reajuste de esa magnitud en este momento estaría fuertemente desalineado del crecimiento de la productividad laboral”, sostiene el director del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales.

En ese sentido, el experto acotó que “considerando las proyecciones de crecimiento para 2023, todo indica que la productividad laboral no crecerá este año, por lo que el reajuste esencialmente debería estar dado por la inflación, de manera de no generar efectos perniciosos sobre la generación de empleo asalariado formal en el sector privado en los segmentos con menor experiencia laboral y bajos niveles educativos”. El economista de Libertad y Desarrollo, Tomás Flores, puntualiza que “la recesión vigente y el incierto escenario externo recomiendan no adelantar el cumplimiento de esa meta. Acortar ese plazo solo generará más desempleo”.

David Bravo, director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la UC, argumenta que el mercado laboral todavía no se recupera, y que se requieren otros 400 mil empleos para volver a la situación previa a la pandemia. “En este contexto, incrementar el salario mínimo en términos reales dificultará aún más este objetivo, especialmente en el grupo de los jóvenes, que es el que está más rezagado en la recuperación”.

Para el economista, “hacer un reajuste del salario mínimo equivalente a la inflación futura esperada en el periodo en que rija el salario mínimo, por ejemplo, 8%, colaboraría significativamente en los dos problemas importantes que tenemos: en el control y baja de la inflación, por la señal que enviaría al resto de los salarios; y en la recuperación de los empleos más rezagados. Un 8% de reajuste equivaldría a subirlo a \$440 mil”. ●